



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 011 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 2 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120200009900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Armando Rafael Cañas Lara	16/03/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301120200009900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Armando Rafael Cañas Lara	16/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301120200007400	Procesos Ejecutivos	Candelaria Miranda Torres	Compañía Mundial De Seguros S.A.	16/03/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Libra Mandamiento De Pago
08001405301120200009200	Procesos Ejecutivos	Generoso Mancini Cia. Ltda.	Distribuciones Tecnopan S.A.S.	16/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago - Reconoce Personeria
08001405301120200009200	Procesos Ejecutivos	Generoso Mancini Cia. Ltda.	Distribuciones Tecnopan S.A.S.	16/03/2020	Auto Decide - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

Secretaría

Código de Verificación

3de27373-0244-48f3-be9d-21fb1cd531fe